TÍTULO XII, CAPÍTULO IV

FORMATO PRESENTACIÓN INFORME DEL ANEXO 6: SÍNDICO, FISCALIZADOR INTERNO O INSPECTOR DE VIGILANCIA Y AUDITOR INTERNO

A ser utilizado por el Síndico, Fiscalizador Interno o Inspector de Vigilancia y Auditor Interno de la EIF para presentar el informe pronunciándose sobre la situación de la EIF y para comunicar su compromiso de vigilar el cumplimiento del Plan de Regularización.

CONTENIDO:

Lugar y Fecha

Señor

Superintendente de Bancos Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras Presente.

Señor Superintendente:

De conformidad al Artículo 115° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, adjunto a la presente tenemos a bien remitir el informe mediante el cual nos pronunciamos acerca de la situación del (la) (Nombre de la EIF). Asimismo, los firmantes abajo declaramos que:

• Conocemos que (Nombre de la EIF) ha incurrido en las siguientes causales correspondientes al Artículo 112° de la Ley de Bancos y Entidades financieras y Reglamento de Regularización publicado en el Título XII, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

(Si)	(No)	Causal a)
(Si)	(No)	Causal b)
(Si)	(No)	Causal c)
(Si)	(No)	Causal d)
(Si)	(No)	Causal e)
(Si)	(No)	Causal f)
(Si)	(No)	Causal g)

- Hemos analizado cuidadosamente los Estados Financieros que se anexan a la presente carta.
- Ratificamos que dichos estados financieros reflejan fielmente la verdadera situación financiera de (Nombre de la EIF).

- Hemos analizado cuidadosamente el Plan de Regularización presentado a su institución mediante carta.....que acompaña este comunicado.
- Reconocemos que el Plan de Regularización presentado contiene las acciones, condiciones y
 plazos para regularizar las causas que dieron origen a la colocación de esta Intermediaria bajo
 los supuestos del Artículo 112° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.
- Ratificamos nuestro compromiso de hacer cumplir, y vigilar estrechamente la implementación del Plan.
- Conocemos nuestras responsabilidades, establecidas en el Artículo 98° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.
- Conocemos las sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplir con nuestras responsabilidades y lo establecido en el Reglamento de Regularización (Título XII, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras), de conformidad con lo estipulado en el Título Octavo, Capítulo II de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y reglamentación vigente.

Por otra parte, los abajo firmantes declaramos que la información consignada en la presente carta enviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Art. 1322° del Código Civil y el Art. 426° del Código de Procedimiento Civil, sujeta en su caso al Art. 169° del Código Penal.

Atentamente,	
Auditor Interno	Síndico, Fiscalizador interno o
(Nombre y firma)	Inspector de Vigilancia (Nombre y firma)
	(Nombre y firma)